



**TRABAJO PROPIO.** El INE desarrolló la urna electrónica modelo 7.0, la cual fue utilizada en 71 casillas especiales en los comicios de 2024.

# EVALÚAN VOTO ELECTRÓNICO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

## Prevé INE valorar sufragio vía internet o en urnas electrónicas para futuros procesos electorales, aunque sin comprometer una fecha para su ejecución

El Instituto Nacional Electoral (INE) analizará, formalmente, la viabilidad de implementar el voto por internet y en urnas electrónicas como una opción adicional para el elector.

En la Estrategia Digital del Instituto, que la próxima semana aprobará el Consejo General, se establece como "iniciativa a valorar" el voto electrónico, sin prometer una fecha para su ejecución.

La consejera Carla Humphrey afirmó que las áreas involucradas deberán hacer un análisis sobre las ventajas, los gastos y la normatividad para que esa forma de sufragio sea una realidad en el futuro.

"El voto electrónico contempla distintas posibilidades. Unas son urnas electrónicas, otra es voto por internet. Creo que hay distintas soluciones y no queremos cerrarlo sólo a una. Finalmente, la tecnología avanza muy rápido y no queremos centrarlo sólo en una", explicó.

"Entonces, hay que sopesar cuáles son estas posibilidades que nos da la tecnología y por eso no lo cerramos a un tipo específico de votos, sino que se quedó en voto electrónico".

El organismo electoral ha usado las urnas electrónicas en comicios pasados, pero en un número muy limitado. Por ejemplo, en 2024 se colocaron 71 en la Ciudad de México y Nuevo León, y en 23 Consulados para garantizar el derecho a los paisanos del voto en el exterior.

El Instituto cuenta con un centenar de máquinas, diseñadas por el propio organismo electoral, las cuales han sido verificadas por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). El voto por internet se realiza desde el año pasado desde el extranjero.

Humphrey detalló que existen sectores de la sociedad que han recurrido al Tribunal Electoral para hacer posible el voto por internet. Uno de esos casos, explicó, fue un trabajador de una plataforma petrolera que acusó afectación por no tener opciones para votar, y hacerlo físicamente es imposible para ese gremio.

Incluso, dijo, conoce a marinos que le han informado que jamás han podido votar porque siempre están en servicio. A estos grupos, consideró la consejera, se les debe dar una opción y el voto anticipado o electrónico podría ser la respuesta.

"No todas las personas tienen que estar en su ca-

### EL PROCESO

La elección por medio de la urna electrónica del INE permite tener los resultados tan pronto como concluya el proceso democrático.



Tras corroborar el padrón electoral, los ciudadanos reciben una tarjeta electrónica que les permite votar.



La tarjeta debe ser insertada en la urna electrónica y, una vez emitido el sufragio, se debe retirar del equipo.



La urna electrónica despliega la boleta con los nombres de los candidatos y sus partidos en los comicios.



La urna incluye una opción para que el ciudadano sufrague por un candidato no registrado o para anular el voto.



El equipo entrega una impresión para que el elector corrobore el sentido de su voto en los comicios.



La confiabilidad de la urna electrónica del INE ha sido verificada por especialistas del Politécnico Nacional.

silla o acudir a una casilla el día de la jornada electoral para votar. Podemos establecer voto anticipado sea en papel o electrónico", consideró Humphrey.

Para la consejera electoral no es necesario que exista una reforma para aprobar el voto por internet o en urna electrónica.

"Yo creo que no. La Sala Superior, cada vez que es impugnado el voto en urnas electrónicas, ha avalado el uso de estos instrumentos, por ejemplo", argumentó.

Por ejemplo, consideró, el voto digital es clave en una elección tan compleja y costosa como la renovación del Poder Judicial.

En este proceso, el INE

implementó un simulador con las boletas que se usarían en la elección del 1 de junio, por lo que, consideró en entrevistas anteriores, con medidas de seguridad, el voto electrónico podría convertirse en una opción.

En la Estrategia Digital se afirma que el voto electrónico sería el proyecto más ambicioso para el organismo, por lo que deberá realizarse un estudio sobre madurez tecnológica, impacto normativo, operatividad, riesgos e inversión.

"La instrumentación del voto electrónico en las elecciones en México pudiera ser el mayor alcance de la Estrategia Digital, siempre y cuando, se den las condi-

ciones normativas, políticas, operativas y presupuestales. Sin adelantar en este momento, la modalidad que pudiera implementarse", advirtió el documento.

También se establece, como iniciativa a futuro, lanzar una aplicación móvil para que los mexicanos en el extranjero puedan votar a través de ella, actualmente pueden hacerlo por internet, pero en una computadora.

Lo que sí se efectuará antes de 2027 es el lanzamiento de una aplicación móvil para que quienes votarán de manera anticipada, como personas en postración, en el extranjero o en prisión preventiva, puedan registrar su solicitud.

### PASO A PASITO

La implementación del voto electrónico comenzó a evaluarse desde hace dos décadas en el País.

■ **2005.** Las autoridades locales de Coahuila aprueban mesas directivas de casilla en las cuales se recibió la votación en urnas electrónicas.

■ **2006.** Se avala una prueba piloto con 42 terminales para la votación electrónica en comicios locales de Jalisco.

■ **2012.** Las autoridades electorales federales implementan una prueba piloto para el uso de la boleta electrónica en el País.

■ **2014.** Se reciben votos de manera electrónica en una consulta ciudadana sobre el uso terapéutico y recreativo de la marihuana en Jalisco.

■ **2020.** Se instalan 54 casillas con urnas electrónicas en 10 distritos de Coahuila y 40 en cuatro municipios de Hidalgo para comicios locales.

■ **2024.** El INE instrumenta la urna electrónica en 71 casillas especiales en procesos concurrentes con la Ciudad de México y municipios de Nuevo León.

El voto electrónico contempla distintas posibilidades. Unas son urnas electrónicas, otra es voto por internet. Creo que hay distintas soluciones y no queremos cerrarlo sólo a una".

No todas las personas tienen que estar en su casilla o acudir a una casilla el día de la jornada electoral para votar. Podemos establecer voto anticipado sea en papel o electrónico".

**Carla Humphrey**  
Consejera electoral

## ALCANCE TOTAL

En el mundo, países como Brasil, Venezuela y Estonia han implantado el voto electrónico en todo su territorio.



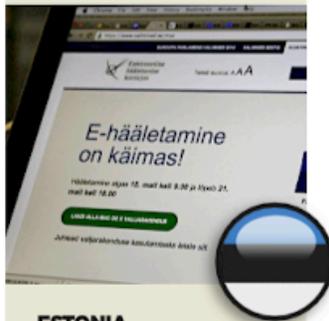
### BRASIL

- Las autoridades electorales implantaron un registro electoral informatizado en 1985.
- La urna electrónica se desarrolló en 1995 y se usó por primera vez al año siguiente.
- La automatización del 100 por ciento de las elecciones se puso en marcha en 1996.
- La urna electrónica es un microordenador con las siguientes características:
- Resistente, de tamaño pequeño, ligero y con autonomía de energía.



### VENEZUELA

- El voto es automatizado desde 2004 en busca de promover la transparencia.
- Tiene mecanismos como el voto electrónico con verificación de papel.
- Cuenta con auditoría ciudadana.
- Se pueden contrastar los resultados oficiales con los comprobantes de voto.
- En 2012 se incorporó sistemáticamente un sistema de autenticación biométrica.



### ESTONIA

- Fue el primer país del mundo en utilizar el voto por internet en 2005.
- En 2023 tuvo la primera elección mayoritariamente digital en comicios parlamentarios.
- En los comicios de ese año, el 51 por ciento de los electores sufragó en línea.
- El código fuente de la aplicación de votación está disponible públicamente.
- Se han realizado auditorías sobre el sistema de votación.

## OTROS CASOS

En una decena de países el voto por internet es una realidad y lo usa más del 50 por ciento de los electores.

- **SUIZA.** Lo aplica en ciertas regiones desde 2005. En el 2019 se suspendió por fallas, pero cuatro años después se reactivó con nueva tecnología.

- **FRANCIA.** De 2009 a 2017, los franceses en el extranjero pudieron votar online. También se usa para elecciones legislativas.

- **CANADÁ.** Se usa en algunas provincias desde 2003 para elecciones municipales.